

**DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE INSTITUTOS DE
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO**

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: DIBUJANTE	GRUPO: TÉCNICO	FECHA: JUNIO/2016 PÁG. : 91
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN T08803	NIVEL SALARIAL 23	RAMA 08 DIBUJO

DIBUJANTE

Objetivo:

Las ocupaciones clasificadas en este grupo unitario realizan la creación y diseño de obras de arte como caricaturas, dibujos, grabados, etcétera.

Funciones:

Realizar las actividades de dibujo técnico, artístico y de diseño gráfico, requeridas por las diferentes áreas del centro.

Elaborar los señalamientos que identifiquen las diferentes áreas administrativas y de servicios del centro

Apoyar a los instructores en la elaboración de material didáctico, así como diseñar los formatos para prácticas libros y apuntes

Resguardar el material asignado al área de trabajo.

Estudiar las ideas que proporciona el jefe o el cliente e intercambiar información con ellos, para determinar el estilo, procedimiento, etc., del dibujo y caricatura.

Elaborar bocetos del diseño de acuerdo con las instrucciones recibidas y someterlo a aprobación.

Dibujar y formar las ilustraciones para las portadas, interiores de libros, revistas y otras publicaciones. Para ello, utilizan diversos medios y técnicas: lápiz, pluma, pastel, óleo, etcétera.

Corregir, en su caso, los originales existentes, de acuerdo con las indicaciones de su jefe o del cliente.

Realizar otras funciones afines.

Relaciones de Autoridad

Jefe inmediato: Jefe de departamento Técnico Académica

Comunicación:

Interna: Técnico superior Analista profesional, secretaria,

Ocupaciones:

Caricaturista y retratista.

Diseñador artístico.

Grabador artístico.

Visión:

Los trabajadores de este grupo poseen altos niveles de creatividad, sensibilidad, destreza psicomotriz y el dominio de técnicas artísticas, que les permiten crear obras de arte como caricaturas, dibujos, grabados, etcétera. Además, cuentan con las destrezas y actitudes para propiciar la divulgación y promoción artística y cultural.

Competencias específicas:

CONOCIMIENTOS: etapas y estilos de la producción del arte, los autores y corrientes artísticas desarrolladas en la historia del arte, criterios y juicios para valorar una obra artística, los medios tradicionales y digitales para producir arte, conceptos y términos para formular una propuesta artística, la problemática actual nacional e internacional.

HABILIDADES: comunicación oral y escrita, uso de software especializado para la producción de imágenes, búsqueda de información e investigación, trabajo en equipo, creatividad e independencia, orientación a resultados, pensamiento crítico y habilidades psicomotrices.

ACTITUDES: ética fincada en valores humanos; así como de respeto y sensibilidad por las diversas manifestaciones artísticas.

Responsabilidades:

BIENES MUEBLES: responsabilidad sobre el registro, conservación y uso de bienes transportables asignados al área de trabajo (mobiliario, equipo informático, maquinaria, herramienta e implementos...). Puede significar actividades de supervisión y mantenimiento de uso, así como los procedimientos de traslado y destino final.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO: responsabilidad sobre la definición de etapas y procedimientos de trabajo que implica ejecutar o supervisar actividades relacionadas con la elaboración de un producto o la prestación de un servicio. Puede significar mantener contacto con clientes y proveedores, formular programas de trabajo, organizar o participar con grupos de trabajo, elaborar diversos documentos administrativos de control y seguimiento de procesos, integrar informes, evaluar el desempeño y funcionamiento de áreas de trabajo y maquinaria o equipo.

ATENCIÓN AL PÚBLICO Y RELACIONES PÚBLICAS: responsabilidad sobre el desempeño de actividades encaminadas al mejoramiento y mantenimiento de la calidad de productos o servicios, relacionados con la atención a clientes y usuarios de manera personal, vía telefónica o por medios informáticos. También implica evaluar métodos y procedimientos de atención al público, supervisión de personal y manejo de equipos y aparatos de comunicación.

INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL: responsabilidad sobre el manejo y procesamiento de información derivada de la elaboración y revisión de diversos documentos de carácter público. Puede significar supervisión de actividades de personal en el dominio y manejo de información a través de herramientas informáticas, para su análisis y almacenamiento.

MATERIALES Y SUSTANCIAS NO PELIGROSAS: responsabilidad sobre el manejo de sustancias y componentes químicos no tóxicos, que implica el conocimiento de métodos de utilización, clasificación y resguardo (guías, normas de calidad y marco regulatorio), en la elaboración o manufactura de productos, sobre las condiciones de construcción y etiquetación. Puede significar la supervisión de actividades del personal o la participación en los procesos de manufactura con la utilización de materiales o sustancias no tóxicas.

IMPLEMENTOS Y HERRAMIENTAS: responsabilidad sobre el manejo y adecuada manipulación de diversos implementos y herramienta manual, eléctrica, motorizada o mecánica.

Conocimientos:

EXPRESIÓN ARTÍSTICA, DEPORTES O ENTRETENIMIENTO: desarrollar y aplicar conocimientos teórico-prácticos en temas relacionados con la expresión del arte en sus diferentes modalidades, para ello escriben o adaptan obras literarias para su publicación o representación escénica; diseñan la escenografía y vestuario; dirigen obras musicales y/o tocan y afinan uno o varios instrumentos musicales; dirigen coreografías y/o bailan; coordinan y supervisan actividades de participación deportiva y realizan funciones de eventos artísticos y culturales con fines de entretenimiento.

INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA O TELECOMUNICACIONES: desarrollar y aplicar conocimientos en la captación, tratamiento y transmisión de información utilizando para ello dispositivos electrónicos y sistemas computacionales, para apoyar a procesos de gestión de negocios, almacenamiento y consulta de información, desarrollo de software y hardware, redes computacionales, inteligencia artificial y cuestiones de la electrónica, y robótica.

DISEÑO: desarrollar y aplicar conocimientos en técnicas de diseño gráfico, arquitectónico, artístico o de las artes plásticas, urbanístico e industrial, con el propósito de plasmar y crear todo tipo de composiciones (planos, mapas, carteles, planos, objetos, etcétera), con sus características, dimensiones, distancias, requerimientos de elaboración o fabricación, detalles de expresión artística, por medio del uso de diversas herramientas manuales o con el apoyo de programas informáticos.

Manejo de maquinaria, herramientas y equipo:

HERRAMIENTAS MANUALES: pinceles, brochas, escuadras, etc.

HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS: estilógrafos

EQUIPO DE OFICINA: computadora, copiadora, etc.

SISTEMAS O SOFTWARE ESPECIALIZADO: Excel Corel bases de datos, sistemas de inventarios, diseño gráfico o industrial; etc.

Habilidades gerenciales e intelectuales: (nivel de competencia)

SOLUCIÓN DE PROBLEMAS: bajo

TOMA DE DECISIONES: bajo

COMPETENCIAS TÉCNICAS: alto

COMUNICACIÓN VERBAL Y ESCRITA: medio

PENSAMIENTO ANALÍTICO: bajo

MEMORIA: alto

CAPACIDAD DE SÍNTESIS: medio

OBSERVACIÓN: alto

ATENCIÓN: medio

APRENDIZAJE ACTIVO: medio

CREATIVIDAD: alto

AUTONOMÍA: medio

Competencias sociales: (nivel de competencia)

ASERTIVIDAD: medio

COMUNICACIÓN NO VERBAL: alto

TRABAJO EN EQUIPO: medio

FLEXIBILIDAD: alto

OPTIMISMO Y MOTIVACIÓN: alto

PROACTIVIDAD: alto

Actitudes / hábitos / valores: (nivel de competencia)

COOPERACIÓN: alto

INICIATIVA: medio - alto

RESPONSABILIDAD: alto

TOLERANCIA: alto

PERSEVERANCIA: alto

Destrezas físicas:

FORTALEZA Y VIGOR: manejar maquinaria, equipo, herramienta, utensilios, equipo, etcétera.

AGUDEZA VISUAL: capacidad para discriminar o comparar diferencias en torno a las características de objetos con respecto a la distancia o longitud, grosor o tamaño, apariencia, etc. Habilidad que resulta de la facilidad que tienen las personas de detectar mejor que otras, ciertas características de un todo o situación en particular, efectuando un análisis para llegar a una solución espacial o de contenido.

AGUDEZA MOTRIZ: capacidad para manipular u operar artefactos, instrumentos o implementos con cierto nivel de precisión, rapidez y coordinación con ambas manos, utilizando también el sentido de la vista y/o el oído de manera simultánea. Habilidad que resulta de la facilidad que tienen las personas para realizar tareas para mover objetos, apilarlos, operarlos, cargarlos, prensarlos, etc.

Riesgos laborales:

RIESGOS QUÍMICOS POR EXPOSICIÓN A IRRITANTES: está expuesto a sustancias y preparaciones que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea, pueden implicar riesgos graves, agudos o crónicos a la salud. Los productos químicos irritantes causan irritación al tracto respiratorio, ojos y piel. Entre éstos encontramos a los gases lacrimógenos y el cloro.

RIESGOS QUÍMICOS POR EXPOSICIÓN A TÓXICOS: está expuesto a sustancias y preparaciones que independientemente de su vía de entrada se distribuyen por todo el organismo produciendo riesgos graves, agudos o crónicos a la salud. Los productos químicos tóxicos también pueden provocar consecuencias locales y sistémicas, según la naturaleza del producto y la vía de exposición.

RIESGOS QUÍMICOS POR EXPOSICIÓN A CORROSIVOS: está expuesto a sustancias y preparaciones actúan químicamente sobre el tejido, al contacto con la piel, produciendo riesgos graves, agudos o crónicos a la salud.

RIESGO POSTURAL POR TRABAJAR LA MAYOR PARTE DE LA JORNADA LABORAL DE PIE: al mantener esta postura por periodos prolongados puede provocar dolor en los pies, hinchazón de las piernas, venas varicosas, fatiga muscular general, dolor en la parte baja de la espalda, rigidez en el cuello y los hombros y otros problemas de salud.

Uso de equipo de protección:

OJOS Y CARA: el desempeño del trabajo requiere protección de ojos y cara (anteojos de protección, googles, pantalla facial, careta y gafas para soldador).

APARATO RESPIRATORIO: el desempeño del trabajo requiere protección del aparato respiratorio (respirador contra partículas, respirador contra gases y vapores, mascarilla desechable y equipo de respiración autónomo).

EXTREMIDADES SUPERIORES: el desempeño del trabajo requiere protección de las extremidades superiores (guantes contra sustancias químicas, guantes dieléctricos, guantes contra temperaturas extremas, guantes y mangas).

TRONCO: el desempeño del trabajo requiere protección del tronco (mandil contra altas temperaturas, mandil contra sustancias químicas, overol, bata y ropa contra sustancias peligrosas).

OTROS: el desempeño del trabajo requiere el uso de equipo de protección personal (equipo de protección contra caídas de altura, equipo para brigadista contra incendio y ropa de trabajo).

Requerimientos laborales:

EXPERIENCIA: un año en puesto similar.

ESCOLARIDAD: certificado de técnico en diseño gráfico y/o dibujante técnico industrial

CARRERA: diseño gráfico, dibujo artístico, artes plásticas.

CAPACITACIÓN: dibujo para historieta, caricaturas, pintura, serigrafía, litografía, grabados y artes plásticas.